

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de  
Personal Investigador (GESPI)  
**Universidad Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
DE CANDIDATOS Y LA  
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2026-103	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N3.1 – Investigador iniciado	<b>F. CONVOCATORIA</b>	09/04/2026
<b>DEPARTAMENTO</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>CENTRO</b>	Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>**

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Vega Gutiérrez, Carlos	IDÓNEO (Base 6.5)

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. Carlos Vega Gutiérrez	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 7 de mayo de 2026

Presidente:

Secretaria:

Fdo.: Beatriz Herguedas Francés

Fdo.: Olga Abián Franco

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmándolas preferentemente de manera electrónica por el Presidente y Secretario.

CSV: 5bdc1156ae8257873ec25e35462f0a1c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ HERGUEDAS FRANCÉS	Presidenta	07/05/2026 11:25:00	
OLGA MARÍA ABIÁN FRANCO	Secretaria	08/05/2026 09:58:00	

